Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G353 - Derecho de la Empresa

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía
Básica. Curso 1

Grado en Economía
Básica. Curso 1

Grado en Economía
Básica. Curso 1

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía			Tipología y Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA				
Código y denominación	G353 - Derecho de la Empresa				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (2)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	ANA MARIA GOMEZ GOMEZ
E-mail	anamaria.gomez@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. SEMINARIO DE DERECHO DEL TRABAJO (D144)
Otros profesores	JOSE MANUEL DIAZ HOYOS TATIANA CRETU

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS
Competencias Genéricas
(Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.
(Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
(Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.
(Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.
(Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.
(Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.
(Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
(Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.
(Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.
(Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.
(Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.
(Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
(Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.
(Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.
(Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.
Competencias Específicas
(Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.

Competencias Específicas
(Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.
(Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Facilitar al alumno el concepto y estructura del Derecho de la empresa.
- Adquirir conocimientos básicos en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de Derecho Mercantil.
- Utilizar el lenguaje técnico jurídico propio del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Mercantil.
- Manejar las herramientas legales básicas.
- Facilitar al alumno el concepto y estructura del Derecho de la empresa.
- Adquirir conocimientos básicos en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de Derecho Mercantil.
- Utilizar el lenguaje técnico jurídico propio del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Mercantil.
- Manejar las herramientas legales básicas.
- Facilitar al alumno el concepto y estructura del Derecho de la empresa.
- Adquirir conocimientos básicos en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de Derecho Mercantil.
- Utilizar el lenguaje técnico jurídico propio del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Mercantil.
- Manejar las herramientas legales básicas.

4. OBJETIVOS
Pretende facilitar al alumno el concepto y estructura del derecho de la empresa.
Facilitar el manejo de los conceptos y herramientas básicas para poder desenvolverse en materias relativas la Derecho Mercantil y del Trabajo relacionadas con la actividad económica.
Pretende facilitar al alumno el concepto y estructura del derecho de la empresa.
Facilitar el manejo de los conceptos y herramientas básicas para poder desenvolverse en materias relativas la Derecho Mercantil y del Trabajo relacionadas con la actividad económica.
Pretende facilitar al alumno el concepto y estructura del derecho de la empresa.
Facilitar el manejo de los conceptos y herramientas básicas para poder desenvolverse en materias relativas la Derecho Mercantil y del Trabajo relacionadas con la actividad económica.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	3
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	6
Total actividades presenciales (A+B)	66
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	30
Trabajo autónomo (TA)	54
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	84
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

	CONTENIDOS	TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	TEMA 1. EL MERCADO. I. Consideración general. II. El principio de libertad de empresa: a) Planteamiento general; b) Convenido esencial del principio de libertad de empresa; c) Límites al principio de libertad de empresa. III. Los consumidores: a) Concepto; b) Técnicas legales de tutela; c) Aproximación a las normas de defensa de los consumidores.	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	3,00	5,00	0,00	0,00	1 y 2
2	TEMA 2. LA COMPETENCIA EN EL MERCADO. I. La defensa de la libre competencia: a) Consideración general. La defensa de la competencia en la normativa comunitaria y en el derecho español; b) Conductas colusorias; c) Abuso de la posición dominante; d) Falseamiento de la libre competencia por actos desleales; e) El control de las concentraciones económicas; f) Régimen de ayudas públicas; g) Órganos de defensa de la competencia; h) Procedimiento; i) Sanciones. II. La competencia desleal: a) Consideración general; b) Actos de competencia desleal. Cláusula general y supuestos específicos; c) Acciones derivadas de la competencia desleal. Normas procesales. III. La publicidad: a) Concepto y función económica; b) La publicidad ilícita. Supuestos; c) Acciones derivadas de la publicidad ilícita.	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	2,00	4,00	0,00	0,00	3
3	TEMA 3. EL EMPRESARIO. I. Concepto jurídico de empresario: a) Consideración general; b) El estatuto jurídico del empresario; c) Adquisición, prueba y pérdida de la condición de empresario; d) Clases de empresarios. II. El empresario individual: a) La capacidad para ser empresario. Incapacidades, prohibiciones e incompatibilidades. La inhabilitación del concursado; b) La actividad profesional realizada por persona casada. III. El empresario social: a) Consideración general; b) Caracterización del contrato de sociedad; c) Clases de sociedades: sociedades personalistas vs sociedades capitalistas. IV. La responsabilidad del empresario: a) Consideración general; b) La responsabilidad por productos defectuosos.	6,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	8,00	0,00	0,00	4 y 5

4	TEMA 4. PROPIEDAD INDUSTRIAL. I.- La propiedad industrial: 1) Objeto y función económica. Naturaleza jurídica. 2) Propiedad industrial y propiedad intelectual. II. Signos distintivos de la actividad empresarial. 1) Las marcas a) concepto, evolución histórica y clases b) funciones de la marca. c) signos susceptibles de constituir marca. d) Adquisición del derecho sobre la marca. e) Contenido del derecho sobre la marca. f) Transmisión de la marca. La licencia. g) Nulidad y caducidad de la marca. h) Marcas colectivas y marcas de garantía. i) Marcas internacionales. j) Marcas comunitarias. 2) Nombres de dominio. 3) Otros signos distintivos III. Protección de las invenciones. 1) Las patentes de invención. a) Concepto. b) Titularidad de la patente. Las invenciones laborales. c) Los requisitos de patentabilidad: novedad, actividad inventiva y aplicación industrial. d) la concesión de la patente. e) Contenido y régimen legal del derecho de patente. f) Cesión de la patente. La licencia. g) Nulidad y caducidad de la patente.	6,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	8,00	0,00	0,00	6 y 7
5	TEMA 5. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL. SUJETOS Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO. 5.1 La realidad social objeto de regulación por el Derecho del Trabajo. 5.2 El trabajador: concepto legal y rasgos identificadores. 5.3 El empresario: concepto y tipos de empresario laboral. 5.4 Los sujetos colectivos: sindicatos y asociaciones de empresarios. 5.5 Las fuentes del Derecho del Trabajo.	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	3,00	0,00	0,00	8
6	TEMA 6. EL CONTRATO DE TRABAJO. 6.1 Concepto, requisitos y forma del contrato de trabajo. 6.2 El ingreso del trabajador en la empresa. 6.3 El sistema español de contratación laboral. 6.4 Contratos de trabajo de carácter indefinido. 6.5 Contratos de trabajo de duración determinada. 6.6 Contratos formativos. 6.7 Contrato de trabajo a tiempo parcial.	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	4,00	8,00	0,00	0,00	9 Y 10
7	TEMA 7. CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO. 7.1 La clasificación profesional del trabajador. 7.2 Tiempo de trabajo y descansos: a) La jornada de trabajo. b) Horario de trabajo. c) Descansos, permisos y vacaciones. 7.3 La retribución del trabajador: a) Concepto y modalidades de salario. b) Estructura del salario. c) Tiempo, lugar y forma de pago del salario. d) La protección del salario.	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	2,00	4,00	0,00	0,00	11
8	TEMA 8. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. 8.1 Movilidad funcional y movilidad geográfica. 8.2 Modificación sustancial de condiciones de trabajo. 8.3 Suspensión del contrato de trabajo. 8.4 Extinción del contrato de trabajo: a) Extinción por voluntad concurrente de las partes. b) Extinción por desaparición o incapacidad de las partes. c) Extinción por decisión unilateral del trabajador. d) Extinción por voluntad unilateral del empresario: el despido.	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	4,00	8,00	0,00	0,00	12 Y 13

9	TEMA 9. DERECHO SINDICAL. 9.1 Libertad sindical. 9.2 Representación de los trabajadores en la empresa: a) Representación unitaria. b) Representación sindical. 9.3 La negociación colectiva: a) Concepto y clases de convenio colectivo. b) Legitimación para negociar. c) Contenido del convenio colectivo. d) Vigencia y duración del convenio colectivo. 9.4 Las medidas de conflicto colectivo: a) Huelga. b) Cierre patronal.	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	2,00	3,00	0,00	0,00	14
10	TEMA 10. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. 10.1 El sistema español de Seguridad Social. 10.2 Actos de encuadramiento y financiación. 10.3 Acción protectora.	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	2,00	3,00	0,00	0,00	15
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	30,00	54,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación continua. Contenido teórico	Examen escrito	No	Sí	70,00

Calif. mínima	5,00
Duración	2 horas
Fecha realización	A la finalización del Tema 4 y del Tema 10
Condiciones recuperación	Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria
Observaciones	La evaluación consistirá en la realización de dos pruebas de contenido teórico que se celebrarán respectivamente a la finalización de los temas 4 y 10. El estudiante que supere cada una de las pruebas liberará la materia correspondiente para la convocatoria ordinaria, no así para la convocatoria extraordinaria.

Evaluación continua. Contenido práctico	Otros	No	Sí	30,00

Calif. mínima	0,00
Duración	
Fecha realización	A lo largo del cuatrimestre
Condiciones recuperación	Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria
Observaciones	Las actividades de contenido práctico correspondientes a los temas 1 a 4 computarán el 15 % y la de los temas 5 a 10, el restante 15%

TOTAL	100,00

Observaciones

Las pruebas de evaluación continua serán recuperables en la convocatoria ordinaria en la fecha fijada por la facultad mediante la realización de un examen escrito de contenido teórico y práctico.

En el supuesto de que las medidas adoptadas por las Autoridades Sanitarias y Educativas no permitieran la celebración de pruebas de evaluación de manera presencial, estas se realizarían a través del Aula Virtual y, en tal caso, las pruebas de contenido teórico serían sustituidas por pruebas de tipo test

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

La asignatura será recuperable íntegramente en la convocatoria ordinaria y extraordinaria respectivamente

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M., Curso básico de derecho del trabajo para titulaciones no jurídicas. Tirant lo Blanch.
RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M., Curso básico de derecho del trabajo para titulaciones no jurídicas. Tirant lo Blanch.
RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M., Curso básico de derecho del trabajo para titulaciones no jurídicas. Tirant lo Blanch.

Complementaria

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, E. (coord.), Derecho de la empresa, Dykinson.
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, E. (coord.), Derecho de la empresa, Dykinson.
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, E. (coord.), Derecho de la empresa, Dykinson.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- ☐ Comprensión escrita
- ☐ Comprensión oral
- ☐ Expresión escrita
- ☐ Expresión oral
- ☐ Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones